



ACTA N° 39

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DE LOS  
IMPUESTOS - FUNDIM  
PREVIA CONVOCATORIA ESCRITA

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, siendo las 5:00 PM. del dieciséis (16) de marzo de 2018, se reunieron en Asamblea ordinaria de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS IMPUESTOS - FUNDIM en la calle 11 N°. 6 - 40, oficina 205, de acuerdo con la convocatoria realizada por el Director, la cual se hizo por escrito, enviada por correo el día 16 de febrero de 2018, los señores HUBERTO DE JESÚS LONGAS LONDOÑO, identificado con la C.C. N°. 3.406.746 de Bello Antioquia y secretario DARÍO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, identificado con la C.C. N° 16.790.013 de Cali Valle del Cauca, todos mayores y de esta ciudad, quienes obran en su propio nombre y en plenitud de sus facultades. El porcentaje del quórum para deliberar, se cumplió, de la siguiente manera:

Cédula No.	Socio Fundador	Cargo	% del quórum
3.406.746	Humberto de Jesús Longas Londoño	Director	100%

En cumplimiento de los Estatutos aprobados, el objeto de la reunión es la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2017, el de promover los cargos de DIRECTOR, SUPLENTE DEL DIRECTOR, SECRETARIO Y REVISOR FISCAL de la FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS IMPUESTOS - "FUNDIM", el de la aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año 2017 y se le da una autorización al Director nombrado.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta esta Acta.

Orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2017.
  2. Promoción de cargos.
  3. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año 2017.
  4. Autorización al Director de la Fundación para que presente la solicitud ante la DIAN de la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 
1. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2017.

Sometido a discusión, dio como resultado la aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 con cifras comparativas a diciembre 31 de 2017.



2. Promoción de cargos.

Fueron elegidos para el periodo de un (1) año: HUMBERTO DE JESUS LONGAS LONDOÑO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.406.746 de Bello Antioquia, como Director; MARIETA GRIJALBA MONCAYO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 27.296.817 de La Unión, Nariño, como Suplente del Director; DARÍO GUTIÉRREZ RAMÍREZ, identificado con la C.C. N° 16.790.013 de Cali, Valle del Cauca, como Secretario, y se nombra como Revisor Fiscal al señor ALFREDO CEBALLOS CEBALLOS, identificado con la C.C. N° 16.451.036 de Yumbo, Valle del Cauca, de conformidad con los artículos 9, 13 literales g) y p) y 16 de los Estatutos aprobados, que con la firma de la presente Acta aceptan los cargos para los cuales fueron elegidos.

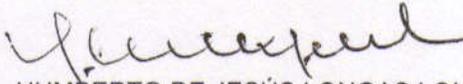
3. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del año 2017.

Sometido a discusión, se aprobó que no hay lugar a la distribución del beneficio neto o excedente del año 2017, por tener pérdida durante este año.

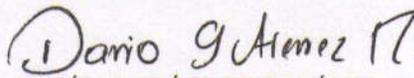
4. Autorización al Director de la Fundación para que presente la solicitud ante la DIAN de la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

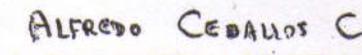
Sometido a discusión, dio como resultado la aprobación de dar autorización al Director de la Fundación, para que presente la solicitud ante la DIAN de la permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada siendo las 7:00 P.M., se somete a consideración la presente Acta y se aprueba por los presentes, en constancia de lo cual se firma.

  
 HUMBERTO DE JESÚS LONGAS LONDOÑO  
 C.C. N° 3.406.746 de Bello  
 Antioquia.

  
 MARIETA GRIJALBA MONCAYO  
 C.C. N° 27.296.817 de La Unión  
 Nariño.

  
 DARÍO GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
 C.C. N° 16.790.013 de Cali  
 Valle del Cauca.

  
 ALFREDO CEBALLOS CEBALLOS  
 C.C. N° 16.451.036 de Yumbo  
 Valle del Cauca.